



VE CONVENIENTE. Dice AMLO que es mejor que sea una rama de la Sedena.

CAMBIO EN GUARDIA NACIONAL

Resolverá la Corte constitucionalidad

La Suprema Corte será quien resuelva si es constitucional o no dejar a la Guardia Nacional en la Sedena con un acuerdo o con una modificación a la ley, como se hizo en el tema eléctrico, aseguró Andrés Manuel López Obrador

ante el rechazo de la oposición.

Además, dijo que la Guardia Nacional, pese a ser de una institución militar, no perdería su carácter civil. Expuso que lo que busca es que no se corrompa.

— *Diana Benítez* / **PÁG. 26**



López Obrador aclara que sigue esta ruta porque la oposición "no va a querer"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que resuelva si será constitucional o no dejar a la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sólo con un acuerdo o modificación a la ley, como se hizo en el sector eléctrico, comentó el presidente Andrés Manuel López Obrador ante el rechazo de la oposición.

El jefe del Ejecutivo comentó que seguirá la misma ruta que en materia eléctrica, pues si bien no pasó la reforma constitucional por rechazo de la oposición, la Corte avaló su modificación en la ley con la que se protege a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre particulares.

"Van a ir a la Suprema Corte a impugnar, a decir que es inconstitucional la ley que vamos a presentar para ver si se aprueba en el Congreso. Entonces, va a ser el Poder Judicial el que va a resolver".

"Así fue, repito, cuando la reforma eléctrica. Sabía yo que estos legisladores conservadores, vendepatria, traidores a la patria, no iban a defender a las empresas públicas de México".

Dado que el lunes dijo que sería un acuerdo o una modificación al reglamento de gobierno, se le insistió en que sería contrario a la Constitución, pues en la reforma de 2019 quedó sentado que la Guardia Nacional era un cuerpo civil dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pero ahora no habló de esos documentos sino de una reforma a la ley, la cual no requeriría mayoría calificada.

"Sí, vamos a analizar cómo se puede llevar a cabo la reforma a la ley y al mismo tiempo, ya lo expliqué, vamos a presentar la reforma constitucional, las dos cosas... Puede ser que encontremos un mecanismo legal que no requiera la reforma constitucional".

Además, aseguró que pese a ser parte de una institución militar no perdería su carácter civil. "Va a seguir siendo una institución de carácter civil, pero va a depender de la Defensa Nacional".

Afirmó que lo debe hacer por obligación. "Soy Presidente de México y creo que conviene que la Guardia Nacional quede como una rama de la Secretaría de la Defensa para que se le dé estabilidad en el tiempo y no se corrompa, y siga cumpliendo



MODIFICACIONES. El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional.

DEFINIRÍA SI ES CONSTITUCIONAL

AMLO: la Corte resolverá si la Guardia se integra a Sedena

El Presidente afirma que buscará lograrlo ya sea modificando la ley o a través de la reforma constitucional en el Congreso

"Puede ser que encontremos un mecanismo legal que no requiera la reforma"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Cuestionó el que la oposición argumente que se trata de una militarización, cuando en sus administraciones se declaró la guerra contra el narcotráfico y reprimir al pueblo, y ahora se respetan los derechos humanos y ya no hay masacres.

"En todas las escuelas de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de la Defensa Nacional, en todas hay materias que tienen que ver con el respeto a los derechos humanos".

"Que no se olvide, el presidente de la República, y eso sí no pudieron quitar, es comandante supremo de las Fuerzas Armadas, y yo nunca voy a dar la orden de que se reprima al pueblo, nunca".

Además, argumentó que el propio INEGI da cuenta de que la población confía en las instituciones militares, pues 86% de los mexicanos confía en la Secretaría de Marina; 83%, en el Ejército, y 74% en la Guardia Nacional.

Con esta modificación de pasar la corporación a la Sedena, el Ejecutivo también hará una reestructuración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

FOCOS

La ley. En la reforma de 2019 quedó sentado en la Constitución que la Guardia Nacional era un cuerpo civil dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Ciudadana, por lo que se requiere una reforma constitucional para que pase a ser parte de Sedena.

La estrategia. Ante la posible negativa de su iniciativa en el Congreso por parte de los legisladores de oposición, el Presidente anunció el lunes un acuerdo para

integrar a la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas, modificando "el reglamento interno del gobierno, por decreto".

Si pero no. López Obrador dice que aun bajo el mando de Sedena, la Guardia seguiría siendo "una institución de carácter civil".

con su función de garantizar la seguridad pública, es algo parecido a lo que estoy promoviendo en el Tren Maya y en los aeropuertos".

"Pero no voy yo a rendirme, nunca me he echado pa' atrás, si tengo la razón, si estoy bien con mi conciencia, si sé que esto es bueno para

el pueblo, aunque no les guste a las minorías, vamos para adelante".
Justificó esta ruta porque los del PAN, PRI y PRD "no van a querer".